Diez maravedis:

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

xarin = Don Juº de Moratamos si el exr
= andres mi sarabia = Don andres de mo
rafeter = miguel fernandes gomez = don
antonio fonta = Yanegar = don bayo de
canobas mora texidores = salvador de mo
rafinado = Pº mis talenfinados = y los
dichos texideres acordaron lo siguiente

✓ y estando en este estado entro en este ayunta
miento = el señor don fran.co carrera alguacil ma
yor della

✓ Leyose en este ayuntamiento una orden despa
chada por el señor don Ayº de armendo y minera
orden — alcalde mayor de la ciudad de m.a y administra
dor y su pr.e yntendente general de las ventas
y servicios reales deste reyno por su delega
cion del señor don Ayº de paz jusmen caballero
de la orden de calatrava co texidor y justicia
mayor de dicha ciudad de m.a y cartagena ad
ministrador y su pr.e yntendente de di
chas ventas y servicios en virtud de diferen
tes cedulas y ordenes de su mag.d que dellas
y de su delegacion el escribano da fee =
tambien a ces aber a se bastian tayado
escribano de su mag.d y de la su pr.e yntenden
cia = y asi mesmo para las conpusi
ciones de delitos atados y para lo que
toca al donativo como parece de dicha
orden quan aqui por ynserta = y bis
ta por este ayuntamiento = dixeron
que para ~~[illegible]~~ el ajuste de
los delitos atasados y para